

**Carrera: Profesorado de Educación Inicial**

**Curso:** Primero

**Ciclo lectivo:** 2017

**Unidad Curricular:** Pedagogía

**Formato:** Asignatura

**Profesor/a:** Nora Marlia

**Régimen de cursado:** Primer cuatrimestre

**N° de horas presenciales:** 5 horas cátedra semanales

**N° de horas de gestión curricular:**

**Horas por aula virtual:** una hora correspondiente a la última hora de clases

**Régimen de Correlatividades:** Para acreditar Instituciones Educativas de 2º año, el alumno, debe haber acreditado esta Asignatura.

### **1-Fundamentación**

La práctica pedagógica actual es concebida como un referente que desarrollada en un momento oportuno y de una forma pertinente, permite al alumno continuar progresando en su proceso de aprendizaje y que utiliza todos los medios disponibles para favorecer y orientar este proceso.

“Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo: docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita” (DCM-DGE).

La pedagogía, que tradicionalmente se ocupaba de la educación, ha visto agrandarse su horizonte de estudio, su mediación tecnológica, su praxis organizativa y operativa. Es una ciencia que ha de reorganizar constantemente su situación epistemológica, su contenido específico, su relación científica,

su dimensión normativa. Así puede contribuirse a distinguir la multiplicidad de enfoques en el campo pedagógico y a fomentar el espíritu crítico fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La existencia humana (y la relación pedagógica) debe concebirse como una trama de encuentros y de relaciones entre los seres humanos y en proceso de re-conocimiento y constitución mutua y solidaria. Es imprescindible reconocer a los otros como el camino necesario para el encuentro con uno mismo: en la relación pedagógica el otro (educador/educando) es el puente para llegar al autodescubrimiento. La educación debe formar en la libertad, entendida como la posibilidad de armar el propio proyecto existencial y de asumir lo dado (destino y fatalidad) con autonomía y autodeterminación. Toda educación debe tender y estar abierta a la trascendencia. Por lo expuesto creemos que el conocimiento de la Ciencia Pedagogía permite asumir una actitud reflexiva frente a la educación, la sociedad, la institución educativa, los educandos y los demás actores del hecho educativo, en los diferentes planteamientos pedagógicos.

## **2-Objetivos generales**

- ❖ Concebir a la Pedagogía como una ciencia dinámica que se nutre de las problemáticas socio educativas actuales.
- ❖ Analizar las diferentes dimensiones que se interrelacionan en el sistema educativo, focalizando en las características de la pedagógica.
- ❖ Reflexionar sobre el estado pedagógico actual y sus emergentes en el Nivel Inicial.
- ❖ Ejercitar la autorreflexión a partir de interrogantes y problemáticas tendientes a la revisión crítica de la Práctica Docente.
- ❖ Asumir éticamente el ejercicio futuro de su práctica, evidenciando en su accionar una sólida formación disciplinar, pedagógica, didáctica, ética y cristiana.
- ❖ Generar espacios de reflexión en lo pedagógico, proporcionando instrumentos suficientes para desarrollar capacidades de percepción de la realidad.
- ❖ Valorar la responsabilidad social del rol docente comprometido con la realidad que le toca actuar y asumirla con clara conciencia ética.

## **3- Saberes**

- Analizar la educación como práctica social y como producción humana, identificando el recorrido histórico de los aportes de grandes pedagogos y su influencia en el contexto actual.
- Conceptualizar las distintas acepciones etimológicas del vocablo educación, educabilidad y pedagogía, interpretándolos a partir de las características del fenómeno educativo actual.
- Comprender el sentido de la educación y las implicancias de las nuevas pedagogías, entre ellas la pedagogía socio – crítica, y sus emergentes en el Nivel Inicial.
- Reconocer las dimensiones de análisis del vínculo pedagógico poniendo en valor la dimensión ética.
- Relacionar la cultura y la educación haciendo especial hincapié en el fenómeno de interacción – mediación, como eje del quehacer pedagógico.
- Reflexionar acerca de la constante tensión en el fenómeno educativo, como también en las posibilidades que brinda el aula como lugar encuentro con la cultura.

### **Actitudinales:**

- ✚ Profundización de la actitud de respeto por la dignidad, la vida humana y los derechos de la persona.
- ✚ Desarrollo de la responsabilidad y la ética en la función docente.

- ✚ Desarrollo de actitudes de sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y la diversidad entre personas.
- ✚ Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.

### Estrategias de Enseñanza

- ✚ Intervenciones dialogadas.
- ✚ Estrategias de análisis y de producción de memorias e informes.
- ✚ Análisis de casos.
- ✚ Resolución de problemas.
- ✚ Metodología de Investigación – Acción.
- ✚ Análisis de material bibliográfico actualizado y de diversos recursos didácticos.
- ✚ Tutorías y resolución de actividades a través del aula virtual.
- ✚ Talleres especiales. Debates.
- ✚ Reflexión sobre los debates educativos actuales.

- ✓ **Actividades propuestas para el aula virtual:** resolución de trabajos prácticos, lecturas obligatorias, foros, evaluación continua.

### **Régimen de Asistencia:**

El alumno deberá cumplir con una asistencia mínima del 60% de los encuentros presenciales. Caso contrario, rendirá examen global por inasistencia. Un 30% de asistencia, puede realizarse cumpliendo con actividades propuestas en Aula virtual.

### Evaluación

**De Proceso:** Los alumnos deberán presentar los trabajos prácticos e informes individuales y grupales en tiempo y forma, de modalidad oral y/o escrita. Se deberán aprobar como mínimo el 80% de trabajos prácticos solicitados. Se deberán aprobar los exámenes parciales con un mínimo de 4 (cuatro).

Si el alumno no aprobase los exámenes recuperatorios y según art 28 del RAI podrá rendir examen global por recuperación de evaluaciones de proceso, en las fechas establecidas.

De Acreditación: El examen final de los/as estudiantes regulares podrá ser:

- **En carácter de examen regular:** en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito.
- **En carácter de examen libre:** en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser escrito y oral.

### **Requisitos para el alumno en condiciones de rendir el examen libre**

- Haber desaprobado todas o alguna/s de las evaluaciones de proceso definidas en la planificación de la unidad curricular.
- Comunicarse con el profesor de la unidad curricular y/o coordinador de carrera, a los fines de cumplimentar las instancias de acompañamiento de su trayectoria estudiantil, por los medios que el caso requiera.

### **Sobre el examen libre:**

- El final de los alumnos en condición de examen libre, deberá ser conformado por un tribunal, en un mismo día, en horario estipulado por la Institución.
- El alumno regular y el alumno en condición de examen libre deberán rendir con la misma planificación.
- La parte escrita del examen tendrá una duración de hasta 80 minutos. Su aprobación será necesaria para pasar a la instancia oral.
- La calificación final que quede registrada en los dispositivos administrativos correspondientes será la ponderación de la instancia escrita y oral.
- El alumno en condición de examen libre que rinda hasta 3 veces mal ó 2 ciclos académicos, recursará la unidad curricular.

### **Bibliografía**

- Apuntes de la cátedra específicos para cada temática.
- Agerrondo, Inés (2005) Grandes Pensadores. Historia del pensamiento pedagógico occidental. Papers. Bs.As.
- Bazán Campos, Domingo (2008).El Oficio del Pedagogo. Homo Sapiensa. Rosario
- Caruso, M. (comp.) (2011) Internalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global. Buenos Aires. Granica.
- Casalla, M. y otros.(2008). Pensar la educación. Encuentros y desencuentros. Buenos Aires: Altamira.
- Charlot, B. (2007) La relación con el saber. Elementos para una teoría. Buenos Aires: Zorzal.
- DGE (2014).Diseño Curricular de Ed. Secundaria – Ciclo Básico.
- DGE (2015).Diseño Curricular de Ed. Secundaria – Ciclo Orientado.
- GVIRTZ, S. (2007) Del currículum prescripto al currículum enseñado. Buenos Aires. Aique.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI M. El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Aique.
- Ley de Educación Nacional Nº 26. 206 y sus comentarios.
- Matilla, Mónica y otros (2004). La Enseñanza y el Aprendizaje desde una perspectiva Cognitiva. Ed. Facultad de Educación Elemental y Especial.

### Páginas web:

- [www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)
- [www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)
- [www.flacso.edu.ar](http://www.flacso.edu.ar)

-----  
Prof. Lic. Nora Marlia